

ANEXO 1

Agenda Temprana

La Agenda Temprana tiene como objetivo informar a las partes interesadas y a los ciudadanos en general sobre la evaluación preliminar de problemas públicos que serán materia del Análisis de Impacto Regulatorio Ex Ante (AIR Ex Ante). Esta Agenda les permite proporcionar retroalimentación y participar más efectivamente en futuras consultas públicas relacionadas con un AIR Ex Ante. El público en general se encuentra invitado a proveer puntos de vista respecto a la visión preliminar del problema por parte de la entidad pública. Asimismo, podrán aportar sugerencias sobre posibles soluciones o impactos, así como compartir información pertinente y relevante en relación con el problema público para robustecer un futuro AIR Ex Ante.

El contenido de esta Agenda podría cambiar. Asimismo, lo expuesto en esta Agenda no determina la aproximación final que se le dará al planteamiento del problema público o a la solución.

Entidad: Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI

N°	Unidad responsable	Materia	Problema público	Sustento del problema descrito	Identificación del grupo objetivo	Fecha tentativa de elaboración del AIR Ex Ante	Fecha tentativa para emitir una solución	Preguntas y/o solicitud de sugerencias e información a las partes interesadas	Fecha de recepción de sugerencias y/o información	Información adicional
1	Dirección de Normalización y Desarrollo	Formalización de la propiedad informal - Lotes individuales	Mantenimiento en situación de informalidad de los poseedores, cuyos predios fueron transferidos a las municipalidades provinciales en el marco de la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley 30711.	COFOPRI ha transferido a Municipios Provinciales lotes de posesiones informales, que no han podido ser formalizados por causas imputables a sus propios titulares, para que éstos continúen con los procedimientos de formalización; de conformidad con la Segunda DCF de la Ley 30711. El personal técnico de las municipalidades no saben que acciones ejecutar para formalizar los lotes transferidos en favor de sus titulares. Existe un potencial de 42,608 lotes transferidos, cuyos titulares requieren la formalización de sus predios.	Posesionarios de los lotes que fueron transferidos a las municipalidades para la continuación de la formalización. Gobiernos Locales, por intermedio del personal técnico encargado de la continuación de la formalización.	Mayo 2024	Junio 2024	Se requiere información actualizada del número de lotes transferidos a las municipalidades, en el marco de la 2da DCF de la Ley 30711, que se encuentren pendientes de formalización. Se requiere contar con información actualizada de los requisitos que exigen actualmente las municipalidades, que permita determinar requisitos mínimos de formalización, de acuerdo al marco legal vigente.	Abril 2024	